



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de los Centros de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, Colegios Rurales Agrupados, Escuelas Hogar, I.E.S. con plantilla de Maestros y Equipos Específicos y de Atención Temprana, y se dictan instrucciones complementarias en cuanto a determinación de los Maestros afectados por esta modificación. (2008061386)

Advertidos error en la Resolución de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de los Centros de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, Colegios Rurales Agrupados, Escuelas Hogar e IES con plantilla de Maestros y Equipos Específicos de Atención Temprana, y se dictan instrucciones complementarias en cuanto a determinación de los Maestros afectados por esta modificación, publicada en el DOE n.º 64, de 3 de abril de 2008, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 8272, C.P. "Jacobo Rodríguez Pereira" de Berlanga:

Donde dice:

"Plantilla PRI ordinaria "6"".

Debe decir:

"7".

Donde dice:

"Plantilla FI ordinaria "1"".

Debe decir:

"2".

Y donde dice:

"Plantilla EF ordinaria "2"".

Debe decir:

"1".

En la página 8293, C.P. "Juan XXIII" de Mérida:

Donde dice:

"Plantilla INF ordinaria "3"".

Debe decir:

"2".



En la página 8346, C.P. "Campo Arañuelo" de Navalmoral de la Mata:

Donde dice:

"Plantilla PRI ordinaria "15"".

Debe decir :

"16".

Donde dice:

"Plantilla FI ordinaria "4"".

Debe decir:

"3".

Y donde dice:

"FI itinerante " "".

Debe decir:

"1".

En la página 8350, C.P. "Luis Chamizo" de Pinofranqueado:

Donde dice:

"Plantilla PRI ordinaria "5"".

Debe decir:

"6".

Y donde dice:

"Plantilla FI ordinaria "2".

Debe decir:

"1".

En la página 8342, C.P. "Marciano Curiel" de Madroñera:

Donde dice:

"Plantilla PRI ordinaria "5"".

Debe decir:

"6".

Donde dice:

"Plantilla FI ordinaria "2"".

Debe decir:

"1".



En la página 8361, C.P. "San Francisco Javier" de Valrío:

Donde dice:

"Plantilla PRI ordinaria " "".

Debe decir:

"1".

En la página 8384, IES "Universidad Laboral":

Donde dice:

"Plantilla LL ordinaria "1"".

Debe decir:

"2".

Mérida, a 5 de mayo de 2008.

El Director General de Política Educativa
(P.D. Resolución de 17 de julio 2007,
DOE núm. 85, de 24 de julio de 2007),
FELIPE GÓMEZ VALHONDO